Decreto sobre eleccion de Mr. Dor y Alcalde de la Sermd. del Estado de hijos Dalgo, en lugar de D. Pedro y D. Roque de la Torre Martinez

En la Villa de Sevilla en Catorze dias de Mes de Octe. de Mill Sietecientos Sesenta y Nueve años los Señores Lic. D. Juan de Isaco Pedrosa Alcalde del Crimen, Conssor, D. Fernando Thomas, y Juan Martinez Thomas, Alcalde mayor, y ordinario, D. Fernando Thomas Sr. de Aragon, Juan de Thomas, y Benito Guardiola de Regidores, y Joachin Martinez Thomas Alguacilmayor Conssor, Sevilla, y Sr. Diputados de la Villa Stando Juntos en Ayuntamt. como lo han de Vso. y Costumbre para hacer eleccion de Mr. Dor, y Alcalde de la Hermandad del Estado de los hijos Dalgo, en Lugar de D. Pedro, y D. Roque de la Torre Martinez, quienes habiendo Renunciado de sus Empleos en Virtud de Rl. Provid. de Su Mag. q. D. Sr. Sn. Presidente, y Oidores de la Audiencia dela Ciudad de Granada, que esta por Comera hace Diligencias, y Poniendolo en Exn. Habiendo los Sres. Exnes. Hauerlo Exhibido las Llaues del Arca del Archivo, se sacó de el el Cantaro donde estan Enrrolados los del Estado de hijos Dalgo, y D. Dn. Niño, que Sirvio de Mro. de Ceremonias de dho Ayuntamt. y D. Dn. Nazario Miguel Garcia hijo de Pasqual, y de edad de ocho años, se sacó Insaculada, que debia ser Mr. Dor de los Cinco el qual quedó Electo por Oidor, y Enseguida se sacó otra que debia ser D. Antonio Salud. de los Cinco el qual quedó Electo y Alcalde de la Hermandad Ambos en dho Estado de los hijos Dalgo, a quienes Mandaron Sus Mrdes. se les de la Posesion de dhos Oficios, y para ello se dio orden a Juan Mar. Ministro Ordin. Portero de este Ayuntamiento le entre a el = Y Stando en este Estado subió a este Ayuntamiento el dho D. Antonio Salud. de los Cinco, a quien se ha tocado la suerte de Alcalde de la Hermandad, el qual hizo el dho Juro, en manos del dho Sr. Alcalde mayor Juan Diez, y Sicilmente el dho Empleo, y Ejecutoriales de Posesion se le entregó una para el Audiencia, y Habiendo Comparecido, Juan Mar. Portero de este Ayuntamt. Dio la Noticia